



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

Fugó tras victimar a joven en Portugal hace 31 años

Papa destituye a sacerdote asesino



En Manantay De la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Callería

Arranca Campeonato de la Primera División



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

01 MARZO 2024

Año XXXVIII / 10390

Gobierno Regional de Loreto destina S/. 920,000

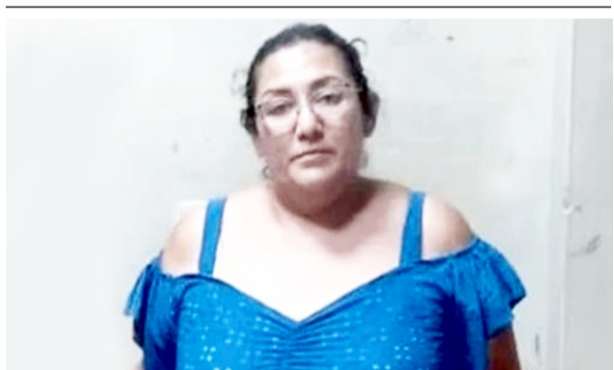
SUBVENCIONARÁN EXAMEN MEDICO DE MOTOCARRISTAS



Por impacto de daños a consecuencia de las lluvias



Declaran Estado de Emergencia en Purús



Confirman prisión preventiva contra ex fiscal Benavides

Con tasa de interés anual de 3% a 7%

Otorgarán créditos a acuicultores

Con miras a APEC UCAYALI

Proponen remodelar atractivos de Pucallpa



Alias "Gaby" tienen antecedentes por similar delito

CAYÓ HAMPÓN QUE ASALTÓ AL NOTARIO PINEDA



Empresa privada invasora fue desalojada



RECUPERAN 2 HAS DE TERRENO DEL ISTNOS



Fuente: COMERCIO

LA GARANTÍA FANTASMA

En el contexto de la inseguridad que campea en el territorio nacional, la región La Libertad –y, particularmente, su capital Trujillo– ocupa un lugar alarmante. Según la Policía Nacional del Perú, hasta el 31 de enero de este año, se habían registrado 33 asesinatos, más de 60 extorsiones y un secuestro en la región. Y eso ocurre porque la minería ilegal y otros delitos habitualmente asociados a ella han encontrado allí un terreno desgraciadamente fértil para desarrollarse.

Al igual que en Lima o en Piura, además, las autoridades locales no han encontrado un verdadero remedio a la situación. Y así, en medio del agobio y la desorientación, el gobernador regional César Acuña no ha tenido mejor idea que solicitarle recientemente, con éxito, al Ejecutivo que declare el estado de emergencia en el lugar.

Las declaraciones de emergencia, sin embargo, han mostrado ya lo poco que ayudan a cambiar el clima de criminalidad imperante en donde se las pone en vigor; sobre todo si no vienen acompañadas de un trabajo previo de inteligencia que permita dar golpes certeros a la delincuencia organizada aprovechando la suspensión de garantías que trae consigo. Y ese ha sido el caso en todas las zonas del país donde se ha decretado la emergencia. No olvidemos que, paradójicamente, la escasa eficacia de la medida fue una de las razones esgrimidas por el Gobierno para justificar la remoción del ahora ex comandante general de la Policía Nacional Jorge Angulo.

Así las cosas, no es de extrañar que los peligros de los que hablamos amenazarán también a Paolo Guerrero y su familia poco tiempo antes de que este se trasladara a Trujillo para cumplir el contrato que tiene firmado con el club Universidad César Vallejo. Su señora madre, doña Petronila 'Peta' Gonzales Ganoza, recibió, en efecto, mensajes de extorsionadores que pretendían, aparentemente, cobrarle algún tipo de cupo al jugador a cambio de no hacer víctimas de actos de violencia a personas de su entorno. La situación que eso generó, como se sabe, fue ocasión de una serie de incordios entre el futbolista y el club, que no son materia de este editorial, pero que finalmente se resolvieron haciendo posible la llegada del celebrado deportista a Trujillo. El recibimiento, desde luego, estuvo rodeado de ceremonia y aparato, y el orador principal fue el gobernador regional César Acuña, quien es también dueño del equipo al que Guerrero se ha incorporado. Lo que sí resultó sorprendente, en cambio, fue el discurso que pronunció para la ocasión. O, por lo menos, algunos de sus tramos. En particular, aquellos en los que se animó a garantizar la seguridad del delantero y su familia. "Creo que el mensaje fuerte es que Paolo no necesita seguridad", dijo. Para después añadir: "Él es un ídolo de todos los peruanos y Trujillo lo va a cuidar"...

Queda para la anécdota el hecho de que uno de los presuntos autores de la extorsión a doña 'Peta' y recientemente detenido, el delincuente Edwin Moya, 'Cabezón', figura en los padrones de afiliados de Alianza para el Progreso, el partido que lidera precisamente Acuña. Un dato ante el que él reaccionó diciendo que tiene "mala suerte" y que "a partir de ahora" debe haber un filtro para que no entren al partido "personas como este tipo".

Lo que no es anecdótico, no obstante, es que en un año como gobernador no lo hemos visto tan activo en el tema de seguridad ni a él ni a su entorno como lo hemos visto esta semana tratando de garantizar que Guerrero juegue en su club. Aquello es una garantía fantasma y nada más. Ojalá que Guerrero sea consciente de que la promesa que ha recibido proviene de quien, esencialmente, es un político y no tanto un gestor de éxito.

De la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Callería

Arranca Campeonato de la Primera División



Este domingo 03 de marzo arranca el campeonato de primera división de la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Callería. La ceremonia de inauguración se desarrollará

en horas de la mañana para luego continuar con los partidos programados en la primera fecha.

Los 12 equipos que participarán este 2024, ya se encuentran en plena preparación para que sus jugadores lleguen en buena forma y desde el primer inicio lucharán para llevarse los tres puntos. Esta es la programación de los encuentros a realizarse este domingo 3 de marzo, a las 8 de la mañana: Bancos jugará con la Peña de los Viernes. A las 10 de la mañana se enfrentan Da Gama FC con Rauker FC. A las 12 del mediodía chocarán FC Spartanos con San Juan Bosco. A las 2 de la tarde la UNU jugará con Deportivo Municipal, 4 de la tarde Sport Huáscar y Comercio tendrán un partido muy disputado. El partido de fondo lo disputarán entre Nuevo Pucallpa con Sport Kennedy a las 6 de la tarde. J.Castillo

Debido al contexto epidemiológico actual en el país, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-PERÚ), emitió la presente alerta y brinda las siguientes recomendaciones con el objetivo de intensificar los esfuerzos y las acciones de control del dengue. Además, de instar a continuar con las acciones de vigilancia, diagnóstico y el manejo adecuado de los pacientes con dengue con signos de alarma y dengue grave, para así prevenir complicaciones y defunciones asociadas a esta enfermedad.

Alertar a los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional, ante la situación actual de epidemia de dengue en el país, con el fin de adoptar medidas integrales que contribuyan al control de la epidemia; así como el cuidado y seguimiento adecuado de los pacientes con dengue con signos de alarma y dengue grave.

A nivel nacional, hasta la semana epidemiológica (SE) N°7- 2024, se han notificado 24,981 casos de dengue. El 52,6% (13,131) son confirmados y 47,4% (11,850) son probables. Según las formas clínicas, el 88,9% (22,203) son dengue sin signos de

Declaran alerta sanitaria por dengue en S.M.

alarma; 10,7% (2,664) dengue con signos de alarma y 0,5% (100) dengue grave.

En lo que va del año, se ha reportado un incremento sostenido de casos de dengue a nivel nacional del 97.88%, en comparación al mismo periodo del año 2023. La incidencia acumulada (IA), es de 73,23 casos por 100 mil habitantes a nivel nacional, de los cuales 11 departamentos superan la IA nacional, siendo estos: Tumbes, Ica, Madre de Dios, Áncash, Piura, La Libertad, San Martín, Loreto, Lambayeque, Ucayali y Amazonas. Actualmente, son 20 regiones, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao, que registran una tendencia ascendente de casos y 476 distritos que notifican casos de dengue; observándose una mayor extensión de la enfermedad a nivel nacional, con un 90% más de distritos con casos en comparación a la primera semana del año 2024. Asimismo, a nivel nacional son 261 distritos que están en transmisión



activa de dengue y 67 en meseta.

Por su parte el Biólogo Elmer Rojas Paredes, responsable de Epidemiología de la ogess bajo mayo puntualizó sobre el trabajo y estrategia que inició el sector salud juntamente con los municipios para trabajar en bien de la población para prevenir y aler-

tar casos de dengue en nuestra región San Martín.

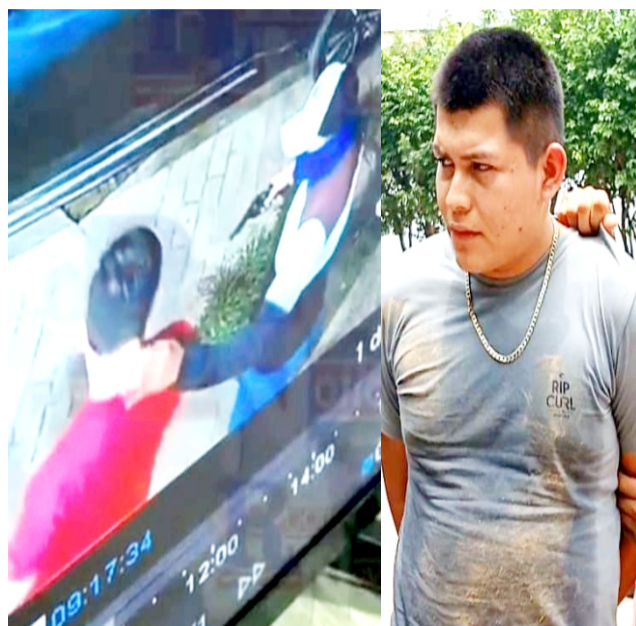
Rojas Paredes dijo que en la región San Martín está en un 15% de índice aélico y que desde muchos años la población no toma conciencia y suelen mantener criaderos de zancudos en sus casas y eso conlleva a un incremento del dengue.

Alias "Gaby" tienen antecedentes por similar delito
Cayó hampón que asaltó al Notario Pineda

Agentes de la Ori-Ucayali capturaron a uno de los dos hampones que días atrás habían asaltado y robado a mano armada contra un conocido notario de nuestro medio. Para apresar al asaltante, coordinaron con los efectivos de la Divincri-Pucallpa, que acudieron al lugar donde se encontraba alias "Gaby". Carlos Gabriel Ahuanari Tantarico de 22 años, alias "Gaby", fue detenido en el asentamiento humano Los Yines, distrito de Yarinacocha, cuando manejaba un vehícu-

lo trimóvil. Al realizarle el registro personal, la policía le encontró en su poder un arma de fuego tipo "revolver", abastecida con tres municiones calibre 38 milímetros, similar al que fue utilizado en el atraco del abogado Richard Paul Pineda Gavilán. Como se informó, el martes último por la noche, en inmediaciones de la cuadra tres del jirón Túpac Amaru, altura de la avenida Unión, distrito de Callería, alias "Gaby", junto a su compinche, quien está como "no habido" para la

policía, llegó en una motocicleta modelo "chacarera" color rojo sin placa de rodaje a la vista, a donde estaba el notario. En ese momento, Pineda conversaba amablemente en la vereda con su señora madre y le acompañaba su menor hijo. El hampón bajo del vehículo portando un arma de fuego en su mano. El hampón encañonó al Notario y con amenazas le exigió le entregara las alhajas que traía puesto. Pineda tenía un collar en el cuello, una pulsera de la mano y un anillo en



el dedo, todos de oro. Tras apoderarse del botín, alias "Gaby" los dejó amenazándolos para que no voltearan a verlos. Seguidamente,

se subió a la moto de su compinche quien los espera a unos metros con el motor encendido, y emprendieron su fuga con rumbo desconoci-

do. El asalto quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta el domicilio, el cual fue de gran ayuda para que la policía identifique y capture al cabecilla. Según la policía, Carlos Gabriel Ahuanari Tantarico (a) "Gaby", cuenta con antecedentes por robo agravado. La última vez fue capturado en flagrante delito asaltando en el mes de diciembre del año pasado. Pero, quedó en libertad, gracias a los administradores de justicia que lo devolvieron a las calles para seguir delinquiendo. Este hampón presuntamente estaría implicado en otros asaltos con violencia, todos con robo de joyas de oro. No descartan que sería el que baleó al cambista y también al menor de edad, este último por salir en defensa de su madre. (D.Saavedra)

Designan a Carlos Linares presidente de PETROPERÚ

Lima, mar. 1. La Junta General de Accionistas (JGA) de Petroperú designó al economista Carlos Adrián Linares Peñaloza como nuevo presidente del Directorio de la empresa petrolera estatal, a partir del viernes 1 de marzo de 2024. Linares Peñaloza es licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico y máster of Management de la J.L. Kellogg por Northwestern University, de Estados Unidos, con amplia experiencia en el sector público y privado. A lo largo de su carrera profesional, se ha desempeñado como presidente del Directo-

rio del Banco de Comercio (Bancom) y de la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide). Ha ocupado el cargo de gerente corporativo Finanzas en Petroperú; ha sido miembro del Directorio del Banco de la Nación y director general de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Carlos Linares también es miembro del Comité Pro Minería y Energía de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y ha presidido el Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (Ali-

de), siendo además miembro del Directorio de la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe. En la misma sesión, la JGA designó como director a Carlos Augusto Villalobos Dulanto, complementando el nuevo Directorio de la empresa, conformado por los directores David Alfredo Tuesta Cárdenas, Germán Alfredo Boza Pro y Oliver Thomas Alexander Stark Preuss, designados en la víspera. En representación de los trabajadores se mantiene como director Antonio Leonardo Manosalva Alarcón. (FIN) NDP / MDV



#DatoPalmero  OCHOSUR

El aceite de palma es la grasa vegetal más usada del mundo: 65% de bebidas y alimentos, 15% de productos de aseo personal y cosméticos, 15% de biocombustibles.



Por impacto de daños a consecuencia de las lluvias

Declaran Estado de Emergencia en Purús



Mediante decreto supremo N° 021-2024-PCM, el gobierno no declaró en emergencia la provincia de Purús, entre otras regiones, por impacto de daños a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales que se vienen generando en la zona.

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, se decretó en su artículo primero la Declaratoria del Estado de Emergencia la provincia de Purús del departamento de Ucayali, por impacto de daños a consecuencia de inten-

sas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

El gobierno Regional y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC) y la participación de los Ministerios, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecuta-

rán las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes. J.Castillo

Empresa privada invasora fue desalojada

Recuperan 2 has de terreno del ISTNOS



La Procuraduría en presentación del gobierno regional de San Martín, las autoridades del ministerio público y director del instituto Superior Tecnológico Nor Oriental de la Selva, con apoyo de cientos de efectivos policiales lograron recuperar un área de

más de dos hectáreas que estaban invadidas por empresa privada que pretendió poseer el predio, habían contratado vigilantes privados y con armas de fuego impedían que nadie ingrese a la zona.

Al tomar en cuenta la direc-

ción del tecnológico logró dar parte a las autoridades correspondientes para que esta mañana inicie la recuperación de los terrenos invadidos en todo el perímetro que corresponde al gobierno regional de San Martín, por lo que el tecnológico lo mantiene luego que por muchos años fue dado en sesión de uso. La policía nacional del Perú, lograron desalojar pacíficamente a los vigilantes que custodiaban el terreno y además tuvieron que retirar sus carpas donde solían descansar. Toda el área invadida fue más de 20 mil metros cuadrados y el cerco y alambrado fue retirado.

El director del Tecnológico Nor Oriental de la Selva Hipólito Percy Barbarán Monzón, informó sobre la recuperación del predio y que existen muchas áreas invadidas que esta mañana decidieron movilizar fiscalía y procuraduría con apoyo de efectivos policiales para desalojar.

Lisboa, feb. El sacerdote brasileño Frederico Cunha, fugado desde hace 26 años tras asesinar en 1992 a un joven de 15 años en Portugal, fue destituido del estado clerical por el papa Francisco, según informó este jueves la Iglesia católica lusa.

La Diócesis de Funchal, en el archipiélago de Madeira, informó este jueves en un comunicado que el pasado 16 de febrero el Vaticano les notificó que "el papa Francisco decretó la destitución del estado clerical de Frederico Marcos da Cunha y lo dispensó de las obligaciones del celibato".

El obispado aclaró que consultó al Dicasterio para la Doctrina de la Fe en abril del 2023 para saber cómo proceder con este caso, del que no se había abierto nunca un proceso canónico por los hechos por los que fue condenado este sacerdote. Frederico Cunha, que se encuentra en paradero desconocido, huyó en 1998 a Río de Janeiro (Brasil) tras fugarse de la prisión portuguesa donde cumplía 13 años de condena por el asesinato del joven y por pederastia.

En esa ocasión, en una entrevista a la red de televisión

Fugó tras victimar a joven en Portugal hace 31 años

Papa destituye a sacerdote asesino



brasileña Globo, aseguró que no se consideraba un prófugo y que había escapado de la prisión para poder demostrar su inocencia.

La sentencia del tribunal de Funchal declaró a Cunha culpable del asesinato del menor, miembro de una agrupación católica y que fue encontrado muerto en una playa próxima a Canizal (en Madeira), y por haber intentado mantener relaciones sexuales con él.

Este anuncio se produce un año después de que un estu-

dio realizado por expertos sobre la dimensión de la pederastia en el seno de la Iglesia católica en Portugal revelara que en el país ha habido al menos 4800 víctimas en los últimos 70 años, y que la Conferencia Episcopal Portuguesa haya divulgado nuevos protocolos de prevención y apoyo ante estos casos. Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe. (FIN) EFE/JOT

En el centro de Tarapoto Remolcan auto mal estacionado



La policía de tránsito con apoyo del personal del Servicio de Administración Tributaria Sat Tarapoto, esta mañana remolcaron este vehículo auto de placa de rodaje L1D-262, que se encontraba más de hora y media mal estacionado en la segunda cuadra del jirón Ramírez Hurtado en la ciudad de Tarapoto, calle que es considerada zona rígida, y que además la unidad estaba estacionada al lado

derecho de la vía.

La grúa que dispone el Sat. Tarapoto, tuvo que trasladar a la unidad hasta el depósito municipal para que el chofer que dejó su auto pueda regularizar y cancelar la multa de le corresponde por mal estacionamiento y en zona rígida.

Kenneth Alberto Salas Delgado, gerente del SAT-T, dio detalles sobre la intervención y que muchos irrespon-

sables conductores suelen estacionarse mal y en zonas prohibidas, el conductor tendrá que pagar su multa de acuerdo a las normas de tránsito que la policía estará interponiendo.

Salas Delgado, dijo que existen casos que cuando aparece el propietario del vehículo intervenido, la policía de tránsito aplica la papeleta y luego se retira, pero en caso de no asistir ningún responsable de todas maneras se le remolca para luego retirar al cancelar la infracción indicó.

Todos los vehículos después de 30 días que no acude el propietario se da como abandono y luego el procedimiento legal, y el conductor debería cancelar la multa antes de los cinco días hábiles para su descuento correspondiente de lo contrario paga en su totalidad de la infracción.

La Policía de Tránsito juntamente con el SAT. Tarapoto viene realizando, constantes operativos en zonas rígidas de la ciudad y para evitar multas y remolques de sus unidades menores que respeten las señales menciono el funcionario.

Municipio de Punchana asumirá todos los gastos de su capacitación

Punchatécnico inscribe a 100 jóvenes



La Municipalidad Distrital de Punchana a través de la Unidad de Educación, Cultura, Deporte y Promoción de la Juventud, adscrita a la Ge-

rencia de Desarrollo Económico y Social, llevó a cabo con total éxito las inscripciones para jóvenes que deseen estudiar una carrera téc-

nica productivo totalmente gratis con el programa Punchatécnico en convenio con CETPRO Padre Jesús García. El programa tiene como

objetivo brindar oportunidades educativas a jóvenes del distrito de Punchana, otorgando un total de 80 vacantes para carreras de 1 año y 20 vacantes para carreras de 2 años. La Municipalidad de Punchana se hará cargo de todos los gastos relacionados con la carrera de los alumnos seleccionados.

Este programa, establecido desde inicio de gestión municipal, ha sido hecho realidad gracias al compromiso del alcalde Olmex Escalante con la educación y el desarrollo de la juventud en la región. Las carreras ofrecidas por Punchatécnico incluyen peluquería y barbería, panadería y pastelería, mecánica de motos y vehículos, corte y ensamblaje, costura y acabados, así como apoyo administrativo. Además, se ofrecen carreras de 2 años en soldadura, mantenimiento de sistemas eléctricos, fabricación artesanal de productos de madera, redes y comunicación, y panificación industrial.

Gobierno Regional de Loreto destina S/. 920,000:

Subvencionarán examen médico de motocarristas



Cumpliendo su palabra de que su gobierno es de puertas abiertas para todos y una gestión de servicio social, el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, sostuvo una reunión con dirigentes de los diversos gremios de motocarristas de la ciudad de Iquitos, para que articuladamente se busque la solución a los reclamos de dichos gremios, los mismos que solicitaron apoyo a la autoridad regional para que interceda ante las autoridades nacionales en busca de solución a sus necesidades, entre ellas, la implementación de una escuela de manejo en la ciudad.

“Como gobierno, nos comprometemos a designar un presupuesto de 920,000 soles para llevar estos trámites a costos sociales y no seguir permitiendo el abuso de algunas personas hacia los motocarristas, otro compromiso que asumo

hoy, es el de instalar una mesa de trabajo conformada por todas las autoridades competentes para solucionar los problemas en el más corto plazo, no pueden seguir pasando estas injusticias. Nuestro objetivo es detener todas estas agresiones que vienen sufriendo y que se dé una solución rápida, me solidarizo con todos los motocarristas porque estamos a favor de Uds. y en contra de la ley (31917) que debe ser derogada” expresó el gobernador.

La mesa de trabajo, estará conformada por la Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Maynas (MPM) y Gobierno Regional de Loreto (GOREL) para poder dar solución a este problema. Finalmente, los dirigentes agradecieron al gobernador por tener siempre la predisposición de atender a la población.

U.San Martín no es accesible a personas con discapacidad

San Martín, feb. 29. La sede central de la Universidad Nacional de San Martín no cumple con las condiciones y especificaciones técnicas mínimas de diseño en el ingreso de las zonas de atención y los servicios higiénicos, que permitan el acceso y desplazamiento seguro de las personas con discapacidad y movilidad reducida.

Así lo advirtió la comisión de control de la Contraloría General en el Informe de Visita de Control 001-2024-OCI/0228-SVC, señalando los posibles riesgos que comprometen la seguridad, salud e integridad física de las personas con discapacidad, debido a la falta de accesos en las diversas áreas administrativas y servicios de esta sede del primer centro de estudios superior de la región San Martín.

Dicha comisión también observó que la rampa de acceso para personas con sillas de ruedas, discapacidad visual, muletas o con carritos bebé, entre otras condiciones, está inhabilitada, imposibilitando el libre ingreso a esta sede central.

Se verificó, asimismo, que si bien el ancho de la rampa cumple con las medidas específicas de acuerdo a la norma técnica, al finalizar el desnivel se reduce al acceso, lo

que afecta el desplazamiento autónomo y seguro de los ciudadanos.

En relación al mobiliario, se detectó que la única ventanilla de caja, ubicada en el primer piso, no está habilitada para atender a personas con discapacidad, debido a que supera la altura mínima recomendada (0.80 m). Además, la zona de espera no cuenta con asientos fijos ni espacios reservados para sillas de ruedas. De igual manera, la ventanilla de mesa de partes y el área de grados y títulos, situados en el segundo y tercer piso, respectivamente, no son accesibles para personas con movilidad reducida porque no cuentan con rampas o medios mecánicos.

El informe elaborado por el Órgano de Control Institucional (OCI) fue notificado al titular de la entidad para que adopte las acciones correctivas correspondientes.

La Ley 29973 establece la obligación de garantizar la accesibilidad a todas las personas, incluidas aquellas con



discapacidad, para que puedan recibir una atención en igual de condiciones con el resto. Esto es muy importante para garantizar los derechos y promover la inclusión y no discriminación hacia ese sector de la población. Cabe precisar que las instituciones públicas o privadas tienen el deber de garantizar condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad, de tal forma que puedan ejercer sus derechos de manera más autónoma y segura posible.

La definición de discapacidad, durante las últimas décadas, ha cambiado y ha pasado de ser una situación intrínseca a considerar aspectos externos. Actualmente ya no se concibe solamente el apoyo de la sociedad a la persona en condición de discapacidad intelectual, sino que se conceptúa en relación a cuanto el individuo beneficia a la sociedad, a través del descubrimiento de sus capacidades diferentes y absolutamente necesarias. (FIN) NDP/TMC JRA

Con tasa de interés anual de 3% a 7%

Otorgarán créditos a acuicultores

Lima, feb. El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) brinda apoyo financiero a través de créditos supervisados a los acuicultores de las categorías AREL y AMYPE de todo el país, que estén formalizados y cuenten con unidades productivas operativas.

Dichos créditos están divididos en dos niveles. Los créditos nivel I alcanzan hasta 10 UIT (51,500 soles) con una tasa de interés anual del 3%.

En tanto, los créditos de nivel II comprenden montos mayores a las 10 UIT y hasta las 22 UIT (113,300 soles) con una tasa de interés anual del 7%. En ambos niveles, el plazo de pago es de hasta 10 meses, incluyendo un periodo

de gracia de 4 meses.

Fondepes no entrega dinero en efectivo. El servicio está orientado a financiar la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde, materiales y equipos, la ampliación de infraestructura acuícola, así como salas de incubación y la compra de ovas y alevines.

Requisitos para solicitar un crédito

Para acceder a los créditos de acuicultura del Fondepes es necesario cumplir con los siguientes requisitos. - Solicitud de crédito (Formato proporcionado por Fondepes). - Proforma o cotización del bien o servicio por financiar con tu firma y huella digital, en señal de aceptación. Deberá contener los datos generales de la empresa proveedora, detalle del bien y/o

servicio, así como también las condiciones comerciales (precio incluido IGV, cantidad, garantía, tiempo de entrega, forma de pago, etc.). - Contar con resolución de autorización o concesión AREL o AMYPE, conforme a las normas vigentes, que acredite tu dedicación a la acuicultura. - Copia simple de recibo de servicio de agua, luz o teléfono fijo (con una antigüedad hasta de 3 meses), este recibo podrá estar a tu nombre o al nombre del propietario del inmueble donde has fijado tu domicilio real. Otra opción es acreditar el domicilio con un documento emitido por la autoridad competente de dicha jurisdicción. - Tener un fiador solidario (para préstamos de hasta 51,500 soles) o garantía real (para préstamos mayores a esa cantidad). - No



contar con historial negativo en las centrales de riesgo, ni en Fondepes.

En el caso de una persona jurídica también se debe considerar: Objeto social de la persona jurídica que indique que se encuentra vinculada a la pesca artesanal. - Registro Único del Contribuyente

(RUC) con la condición de activo y habido. - Copia simple de la partida electrónica actualizada, no mayor a 60 días calendarios. - DNI de los representantes legales.

Los acuicultores que desean obtener un crédito en Fondepes pueden realizar sus consultas a través del correo

electrónico creditos@fondepes.gob.pe o mediante la central telefónica (01) 2097700 Anexo 7712. También se encuentra disponible el celular 977 589 917 y la línea gratuita exclusiva para créditos 0800 14453. (FIN) NDP/JJN JRA

No recomiendan consumo frecuente de café con leche



Lima, feb. El café con leche, el latte o una taza de

capuchino es una de las bebidas favoritas de mu-

chas personas alrededor del mundo. Pero, ¿se su-

giere su consumo frecuente?

En el marco del Día Nacional de Lucha contra la Osteoporosis, que se celebra cada 28 de febrero, especialistas en la alimentación y nutrición han advertido que dicha mezcla genera una mala absorción de calcio, el principal nutriente que contribuye al fortalecimiento de nuestros huesos.

"Cuando tomamos café con leche, sucede que, durante las siguientes tres horas, la cafeína induce la pérdida de calcio por la orina. Luego, disminuye la absorción intestinal de este nutriente", afirmó José Huapaya, nutricionista de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS).

El especialista precisa que es importante consumir una adecuada cantidad de este nutriente. De lo contrario, el cuerpo tomará el calcio de la reser-

va de nuestros huesos, debilitándolos. Con ello se aumenta el riesgo de sufrir osteoporosis y futuras fracturas.

"Un buen aporte de Calcio en la dieta, regula la función cardíaca, participa en la secreción glandular y es el segundo mensajero para diferentes procesos fisiológicos, como contracción muscular, liberación de hormonas y neurotransmisores", añade.

Alimentos con calcio El calcio es un nutriente que se encuentra en los lácteos, como la leche, el yogurt y el queso. También está presente en las almendras, el ajonjolí, las menestras y los vegetales de hoja verde, como la espinaca y el apio.

"Desde el punto de vista nutricional, no se recomienda ingerir café con leche. Se deberían consumir por separado. Sin embargo, si genera mucho placer, se podría consu-

mir eventualmente. Es importante asegurar los requerimientos diarios de calcio. El consumo de lácteos debe ser de 2 a 3 raciones al día", indicó la nutricionista de la UCSS.

Huapaya detalló que la cantidad de calcio que requiere una persona es distinta de acuerdo a su edad.

Estas son las cantidades para cubrir sus necesidades nutricionales: - Niños: 1-3 años: 700 mg/día; 4-8 años: 1000 mg/día; 9-13 años: 1300 mg/día. - Adolescentes: 14-18 años: 1300 mg/día. - Adultos de 19 a 59 años: 1000 mg/día. - Adultos mayores: Mujeres de 60 a más 1200 mg/día; Varones de 51 a 70 años: 1000 mg/día; Varones de 70 a más: 1200mg/día. - Gestantes y Que dan de lactar: 14 a 18 años (1300 mg/día); 19 a 30 años (1000 mg/día); 31 a 50 años (1000 mg/día). (FIN)



A nivel nacional este domingo 3 de marzo Visitarán gratis 50 museos y sitios Arqueológicos

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Museos, invita a las familias y público en general, a disfrutar de la tercera edición del 2024 del programa 'Museos Abiertos', este domingo 3 de marzo, y, así ingresar libremente a más de 50 museos y sitios administrados por el Estado.

Además de disfrutar de manera gratuita, del patrimonio, los museos y sitios arqueológicos; los visitantes podrán ser parte de las 60 actividades culturales que se realizarán de forma presencial y virtual, en Áncash, Apurímac, Amazonas, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, San Martín, Tacna y Tum-

bes. Así, en esta tercera edición del 2024, se podrá visitar las exposiciones permanentes y temporales de los museos y participar de una variada programación cultural, como la expo-venta de artesanía popular, danzas tradicionales, presentaciones artísticas, celebraciones de aniversario, música, talleres, venta de libros a cargo de la Asociación Cultural María Rostworowski, entre otras actividades.

De esta manera, este primer domingo de marzo, en Lima, se puede visitar el Museo "José Carlos Mariátegui", el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de Arte Italiana, el Complejo Arqueológico Mateo Salado en Lima Cer-

cado. Así como el Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social - LUM y el Museo de Sitio Pucllana en Miraflores; el Museo Pachacamac en Lurín, y el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" en Puruchuco, Ate.

También estarán listos para recibir libremente a los visitantes, el Museo de Sitio "El Mirador Cerro San Cristóbal" en el Rímac, el Museo de Sitio Huallamarca en San Isidro y el Museo Nacional de Arqueología,



Antropología e Historia del Perú en Pueblo Libre. Además, se puede visitar de manera

gratuita, la Zona Arqueológica Huaycán de Cieneguilla.

El programa Museos Abiertos brinda acceso gratuito a los museos, sitios arqueológicos y lugares históricos administrados por el Estado, el primer domingo de cada mes, gracias a la Ley 30599, promulgada en el año 2017.

Ingresando al siguiente enlace: <https://bit.ly/3zYj3TK>, los visitantes podrán conocer la lista completa de los museos y sitios arqueológicos a su disposición.

Visita virtual

Además, ingresando a: <https://visitavirtual.cultura.pe/>

la ciudadanía tiene la opción de visitar virtualmente y hacer recorridos virtuales en 360°, en las más de 30 opciones que presenta la plataforma digital, que el ministerio pone a su disposición.

Mayor información

Para conocer más sobre las actividades de los museos del Ministerio de Cultura, visita:

* Página web sobre museos del Ministerio de Cultura: <https://museos.cultura.pe/>

* Plataforma de comunicación de la Dirección General de Museos: <https://linktr.ee/museosonline>

OPORTUNIDAD LABORAL

VENEDORES Y SUPERVISORES
EMPRESA IMPORTANTE DE PUCALLPA
REQUIERE VENEDORES Y
SUPERVISORES PARA CONSUMO MASIVO
CON MOVILIDAD Y EXPERIENCIA.
OFRECE: SUELDO BASICO, COMISIONES
E INCENTIVOS ¡POSTUA YA!
ENVIAR CV AL WASAP 961900003 HASTA
EL 4 MARZO 2024
CORREO crdc2770@gmail.com

XF/(28 al 02.03.2024)

OPORTUNIDAD: VIVIENDA EN VENTA

EN ZONA RESIDENCIAL DE MORALES, A POCOS METROS DEL RESTAURANTE LA RIVERA Y EL VADO CUENTA CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN

AREA TERRENO 340.82 m2; AREA CONSTRUIDA : 80m
04 HABITACIONES; 02 BAÑOS ; 01 COMEDOR; 01 SALA;
01 COCINA; 01 COCHERA
EXCELENTE UBICACIÓN.
INFORMES A LOS CELULARES

942823916
961982916

XF/(28 al 06.03.2024)

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Despacho Notarial del Dr. Fernando Rubén Inga Cáceres, Sitio en el Jr. Tarapacá Nº 831 - Pucallpa, se ha presentado: **JULIA YAICAMA DE SALAS**, solicitando a su favor, la sucesión intestada de quien en vida fue su Hijo: **ROBERT SALAS YAICAMA**, fallecido intestado el día **22 de Noviembre del 2023**, en Calleria, Coronel Portillo, Ucayali; lugar de su último domicilio; llamando a quienes se crean con derecho a la sucesión dentro del término de ley.

Pucallpa, 28 de Febrero del 2024.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

XF/(01.03.2024)

AVISO DE CONVOCATORIA

CONSORCIO MC, REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO, PARA REALIZAR LABORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE PUCALLPA; CUYO PERFIL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| CARGO | TITULO PROFESIONAL | EXPERIENCIA |
|--|--|--|
| ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS | INGENIERO SANITARIO O HIDRAULICO O CIVIL | 30 MESES DE EXPERIENCIA, COMO INGENIERO ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Y/O INGENIERO SANITARIO Y/O ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS; EN OBRAS EN GENERAL, QUE SE COMPUTARA DESDE LA COLEGIATURA. |

LA EXPERIENCIA DEBE SER ACREDITADA MEDIANTE CONTRATOS Y ACTAS DE CONFORMIDAD, CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS DE TRABAJO.

LA PRESENTACION DE SUS DOCUMENTOS O MAYOR INFORMACION DEBERAN REALIZARLAS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE CORREO: grupouranio@grupouranio.com Y/O TELEFONO Nº 961658436 (VIA WHATSAPP), HATA EL DÍA LUNES 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PUCALLPA, 28 DE FEBRERO DEL 2024.

LA GERENCIA TÉCNICA.

XF/(29 al 02.03.2024)

¡RESERVE HOY!

PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA

LUNES A SÁBADO

SAIETA PERÚ

CALL CENTER
942694483

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Creola Regional
Tacacho con cecina
Araos con Mariscos
Cudado de Dorella
Chacra Mixta

Confirman prisión preventiva contra ex fiscal Benavides



Los 20 meses de prisión preventiva impuesta a la ex fiscal Doris Mercedes Benavides Carranza, por ser presunta participante de una organización criminal al interior del Ministerio Público, fueron confirmados por magistrados de la Corte de Ucayali. Los argumentos presentados por la defensa técnica para variar la prisión preventiva no constituyen nuevos elementos de convicción para demostrar que no existe peligro de fuga, ni peligro de obstaculización de la actividad probatoria, o que la imputación que inicialmente era muy consistente se haya desvanecido o haya perdido solidez. El abogado que defiende a la ex fiscal, incurrió en un error y fue señalado en su resolución que la defensa técnica estaba solicitando que la investigada llevase grillete electrónico, sin embargo, esta medida fue desestimada porque solo es aplicable a las personas condenadas y para delitos culposos. La exfiscal provincial provisional de la Quinta Fiscalía

Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo Ucayali es investigada por presuntamente ser integrante de una organización criminal y cómplice primario en el delito de cohecho pasivo específico en agravio del Estado. Los hechos investigados contra Benavides Carranza datan del 31 de mayo de 2021, fecha en la que se estableció la existencia de elementos incriminatorios que sugerirían la posible participación de la exfiscal en una presunta organización criminal, liderada por Luis Alberto Jara Ramírez, fallecido fiscal superior y presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Ucayali. Según el Ministerio Público, la investigada habría participado como intermediaria para el ofrecimiento de plazas CAS y suplencias 728, como propuestas para el nombramiento de fiscales provinciales en la fiscalía del Distrito Fiscal de Ucayali, a cambio de ventajas económicas indebidas destinadas al fallecido fiscal superior.

En el sub caso 1, Doris Benavides habría solicitado dinero a O.R.O.A, permitiendo su ingreso en la plaza de asistente en función fiscal 728, en la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, el 3 de abril de 2019. En tanto, en el sub caso 2, la investigada, conjuntamente con su esposo, habría actuado como intermediaria de Luis Jara para solicitar dinero a Cintya Stephany Torres Ramírez, a fin de que ella ocupe una plaza de asistente administrativo, bajo suplencia 728, en la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo. Cabe señalar que Doris Mercedes Benavides Carranza se encontraba investigada con comparecencia restringida bajo reglas de conducta, una de las cuales era pagar una caución económica de S/ 5 000 que no canceló. Por ese motivo, desde el 15 de noviembre de 2023, se encuentra con prisión preventiva en el penal de Pucallpa. / Tony Reátegui.

Lima, feb. Permitir que la infraestructura para la educación se mantenga deteriorada, impidiendo el inicio de las clases escolares, puede ser considerado delito de omisión de funciones y de peculado. El juez Luis Del Carpio Narváez, integrante del Primer Juzgado Penal Colegiado Nacional señaló que ello recaería en los funcionarios que tienen entre sus responsabilidades cuidar de estos inmuebles. "En aquellos casos en que el funcionario o el servidor se apropia, se roba el dinero destinado para hacer alguna obra en colegios, ahí no hay delito de omisión, sino peculado, y por las cuantías que se manejan en estos proyectos que superan las diez UIT, la sanción penal es de un mínimo de 8 años de cárcel y máximo de 15", señaló. Esto también acarrearía "inhabilitación perpetua" para el funcionario, sea este "un ministro o director del colegio", indicó. "El juez está perfectamente

Podría merecer hasta 15 años de cárcel

Hay sanción penal por no mantener IIEE en buen estado



habilitado para defenestrarlo de manera definitiva del aparato estatal", precisó Del Carpio. Omisión de funciones En el caso del delito de omisión de funciones, el Código Penal establece hasta dos

años de pena privativa de la libertad. "Puede, además, inhabilitarse, porque no ha podido cumplir con el Estado, por desidia, descuido u omisión", añadió Del Carpio. (FIN) NDP/FGM/CVC JRA



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

Taller participativo

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL - PAMA

Se hace de conocimiento público que la empresa Ocho Sur U S.A.C., a través de la Consultora Grupo Átomo S.A.C., realizará la sustentación del Programa de Adecuación de Manejo Ambiental - PAMA, la cual estará presidida por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA del Ministerio de Agricultura, a realizarse en la **Comunidad Nativa Kokama Unida Ecológica de Curimáná, Caserío San Juan de Tahuapoa, Caserío Bajo Rayal y Caserío La Perla de Zanja Seca** en los días **19, 20, 21, 22 de marzo del 2024, a las 16:00 horas**, en el orden que se menciona las localidades.

Los interesados pueden inscribirse y solicitar el instrumento de gestión ambiental en las oficinas de la empresa, sito en fundo Zanja Seca - Campamento N° 01, o a través de los correos electrónicos: benito.mendoza@ochosur.com o lina.rios@ochosur.com o en la **Avenida San Martín N° 200 interior 501** Urbanización Cercado de Pucallpa, distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Pucallpa, 1 de marzo del 2024



Con miras a APEC UCAYALI

Proponen remodelar atractivos de Pucallpa

Pucallpa, feb. Pucallpa, la capital de la región Ucayali, será una de las sedes de las reuniones previas del Foro APEC 2024, y por ello el Plan Copesco Nacional presentó una propuesta a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para remodelar y revitalizar los diversos atractivos turísticos de esta ciudad con miras a la importante cita. Expertos de Plan Copesco Nacional se reunieron con la alcaldesa provincial de Coronel Portillo, Janeth Castagne, y su equipo técnico para detallar las características

de estas intervenciones turísticas en Pucallpa. Se prevé que estas remodelaciones, ejecutadas bajo el esquema de IOARR (Inversión con Operación y Rendición de Cuentas), estarán finalizadas antes de la celebración de la cita del Foro APEC. Los principales puntos de interés incluidos en esta propuesta son la Plaza de Armas de Pucallpa, el Malecón del Reloj Público y el Bulevar de Tacna, lugares emblemáticos que representan la historia y la identidad de la

ciudad. La selección de estos espacios se basa en su relevancia histórica y en su condición de destinos turísticos más visitados de la región. Las mejoras planificadas abarcan una amplia gama de aspectos, desde la remodelación de piletas y la instalación de nueva iluminación hasta el cambio y pintado de pisos, la colocación de pérgolas y bancas, y el mejoramiento de áreas verdes y señalética. Estas intervenciones están diseñadas para realzar la belleza natural y cultural de Pucallpa, ofre-



ciendo a los visitantes una experiencia turística enriquecedora y memorable. Avances en Yarinacocha Además de las acciones en Pucallpa, el equipo técnico de Plan Copesco Nacional continúa su labor en la re-

gión, centrándose en el distrito de Yarinacocha. El próximo jueves 29 de febrero, se tienen programadas reuniones de coordinación con el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

El propósito de estas reuniones es evaluar el estado de avance de las obras en las calles y accesos locales, así como coordinar la próxima inauguración del acondicionamiento turístico del Bulevar de Yarinacocha. (FIN)



INVITACIÓN AL TALLER PARTICIPATIVO

DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PALMA ACEITERA Y SUS DERIVADOS

La empresa **INDUSTRIAS OLEAGINOSAS MONTE ALEGRE S.A. (INDOLMASA)**, con RUC 20393696720, pone en conocimiento a la ciudadanía que es el Titular de la **Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Planta de Extracción de Aceite de Crudo de Palma, Palmiste y Harina de Palmiste**, el cual está ubicado en el distrito de Neshuya, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali. El presente estudio está siendo elaborado por la consultora ambiental **FC INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno; y su artículo N° 21, Convocatoria de los Talleres Participativos; se comunica a la ciudadanía en general que la empresa ha programado la ejecución de un (01) Taller Participativo Durante la Elaboración de Actualización del PMA del PAMA del Proyecto mencionado, de acuerdo al siguiente itinerario:

| Distrito | Lugar | Fecha y hora |
|----------|--|--|
| Neshuya | Auditorio de la Municipalidad Distrital de Neshuya (Jr. Miguel Grau con Av. Neshuya S/N) | Jueves 14 de marzo del 2024, a las 8am |

Para mayor información sobre el Proyecto, el resumen ejecutivo de la Actualización del PMA del PAMA se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/FJDzOR> y en la puerta de la Planta de INDOLMASA, ubicada en el kilómetro 61 de la Carretera Federico Basadre, en el distrito de Neshuya, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

Para mayor información sobre el Proyecto y la ejecución de los Talleres Participativos, puede comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos: gestorambiental@indolmasa.com.pe y asistentegerencia@indolmasa.com.pe y/o al número de celular 946 103 347.

¡Es importante estar informados!
¡Tu participación es importante!



INVITACIÓN AL TALLER PARTICIPATIVO

DURANTE LA ELABORACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PALMA ACEITERA Y SUS DERIVADOS

La empresa **OLAMSA S.A.**, con RUC 20351410061, pone en conocimiento a la ciudadanía que es el Titular de la **Actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Planta Industrial de Transformación, Industrialización y Comercialización de Palma Aceitera y sus Derivados**, el cual está ubicado en el distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. El presente estudio está siendo elaborado por la consultora ambiental **FC INGENIERIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.C.**

De conformidad con el Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE, Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno; y su artículo N° 21, Convocatoria de los Talleres Participativos; se comunica a la ciudadanía en general que la empresa ha programado la ejecución de dos (02) Talleres Participativos Durante la Elaboración de Actualización del PMA del PAMA del Proyecto mencionado, de acuerdo al siguiente itinerario:

| Distrito | Lugar | Fecha y hora |
|------------|--|---|
| Neshuya | Auditorio de la Municipalidad Distrital de Neshuya (Jr. Miguel Grau con Av. Neshuya S/N) | Martes 12 de marzo del 2024, a las 9am |
| Campoverde | Local Comunal del Caserío La Frontera (Jr. Monte Alegre Mz: 1 Lt: 20) | Miércoles 13 de marzo del 2024, a las 9am |

Para mayor información sobre el Proyecto, el resumen ejecutivo de la Actualización del PMA del PAMA se encuentra disponible en el siguiente enlace web: <https://acortar.link/zqClhR> y en la puerta de la Planta de OLAMSA, ubicada en el kilómetro 59.800 de la Carretera Federico Basadre, en el distrito de Campoverde, provincia Coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Para mayor información sobre el Proyecto y la ejecución de los Talleres Participativos, puede comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos: supervisorambiental@olamsa.com.pe jefessoma@olamsa.com.pe carlos.santacruz@fcisa.com y/o al número de celular 966 862 199.

¡Es importante estar informados!
¡Tu participación es importante!

Afectadas por lluvias intensas y vientos

Atienden emergencias en localidades de SM

Moyobamba, feb. Luego de las lluvias torrenciales y vientos fuertes registrados durante los últimos días en diferentes zonas de la región San Martín y ante las emergencias causadas, el gobierno regional atiende a las familias damnificadas y personas más afectadas, con alimentos, enseres para dormitorio, utensilios de cocina, herramientas, carpas, calaminas e impermeables.

Se informó que el organismo público descentralizado mediante la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Regional (ORSDNA), y el Centro

de Operaciones de Emergencia Regional (Coer) de San Martín, direccionó la ayuda a 2 familias en el distrito de Pardo Miguel-Naranjos, en la provincia de Rioja con la entrega de alimentos, abrigo y enseres básicos para afrontar el difícil momento que atraviesa. Los bienes de ayuda humanitaria fueron trasladados por el jefe de la Oficina de Defensa Civil, Víctor Raúl Suárez Santacruz.

Por otro lado, se atendió a 3 familias que se quedaron sin los techos de sus casas ubicados en el barrio de la Loma jurisdicción del distrito de San

Antonio de Cumbaza, provincia de San Martín, entregando 54 planchas de calamina corrugada y un rollo de plástico entregados por el responsable de Defensa Civil del distrito, Yvi García Bustios.

Ante este tipo de emergencias, el gobierno regional de San Martín se hace presente en forma oportuna, llevando ayuda en diferentes localidades de la región para atender a los damnificados y afectados, que quedaron desamparados y a la intemperie debido a la furia de la naturaleza, y algunas veces provocadas por falta de previsión y descuido



de los propios pobladores.

La ayuda llega previa verificación de los equipos técnicos de trabajo de la ORSDENA, en coordinación con las secretarías técnicas provinciales y distritales de Defensa Civil atiende las emergencias que se producen en la re-

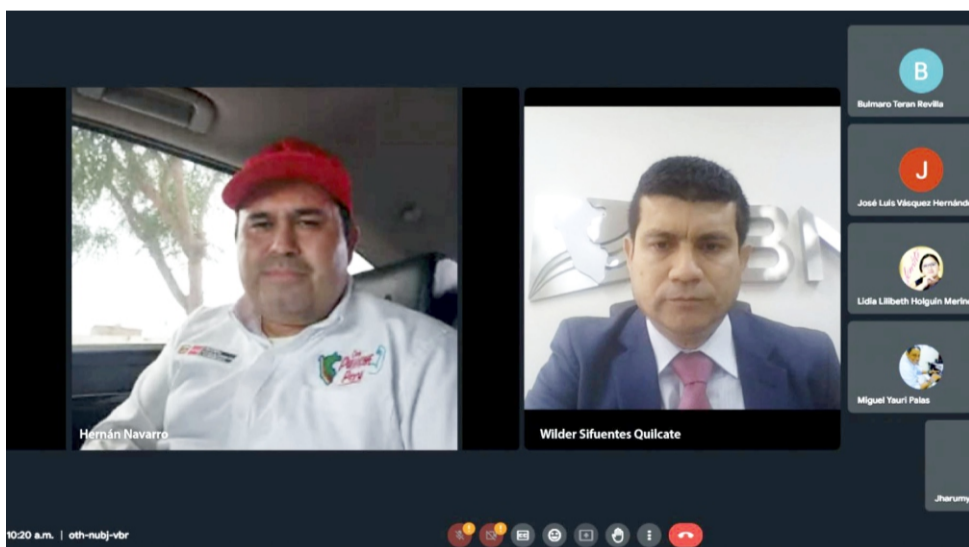
gión, brindándoles también recomendaciones necesarias, para que la población tome las medidas preventivas para evitar ser afectados por las inclemencias del tiempo en esta época intermitente de lluvias, vientos fuertes y altas temperaturas.

Los mecanismos de los

técnicos de ORSDENA y el COER desde los almacenes de Tarapoto, Moyobamba y Tocache jefaturados por el coronel Olter Gonzáles Sandoval recorren las zonas afectadas de la región, comprobando las adversidades que se presentan. (FIN) JQC/MAO JRA

SBN

Capacitan a funcionarios en gestión de bienes estatales



Lima, feb. Con el fin de fortalecer las capacidades y competencias técnicas y legales de los servidores públicos, para una adecuada y eficiente gestión

de la propiedad predial estatal, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) inició la I conferencia virtual macrorregional "Gestión de pre-

dios estatales".

El viceministro de Vivienda y Urbanismo, Hernán Navarro Franco, inauguró el evento desde la sede central de la SBN. En su

alocución, destacó la importancia del fortalecimiento de capacidades de los funcionarios en la salvaguarda de los predios estatales, a fin de darles buen uso y orientarlos "para proyectos de inversión pública, carreteras, colegios, que son tan necesarios para atender las necesidades de nuestra población".

La conferencia superó las expectativas de la convocatoria al reunir a más de 400 participantes de las regiones Amazonas, Cajamarca, Piura, Lambayeque, La Libertad, San Martín y Tumbes, y congregar a los operadores jurídicos y técnicos que tienen la responsabilidad de gestionar los predios estatales y las acciones de saneamiento físico-legal de los gobiernos regionales y locales y de otras entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).

Entre los servidores públi-

cos de la macrorregión norte figuran 34 funcionarios de Amazonas, 73 de Cajamarca, 32 de Lambayeque, 90 de La Libertad, 79 de Piura, 62 de San Martín y 42 de Tumbes. Todos ellos cumplieron los requisitos que exige la capacitación, en el marco del numeral 5.3 del artículo 5 del Decreto Supremo n.º 008-2021-Vivienda.

Por su parte, el superintendente de la SBN, Wilder Sifuentes Quilcate, dijo que "como ente rector del SNBE, brinda capacitación permanente al personal a cargo de la administración de los predios estatales y da asistencia técnica a las entidades, en atención a las necesidades de estas y conforme al plan que se apruebe para estos efectos".

"El fortalecimiento y el enfoque de la SBN es, justamente, el trabajo en conjunto con las instituciones públicas locales y regionales para su oportuno pronunciamiento en la

gestión y disposición de los predios del Estado", indicó.

La conferencia considera la instrucción a los servidores civiles en torno a los siguientes temas: ámbito del SNBE y su interrelación con regímenes especiales, saneamiento físico legal de bienes estatales para proyectos de inversión, actos de administración y disposición de predios estatales a favor de las entidades del SNBE, gestión de espacios públicos y marco normativo de playas.

La SBN es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y se encarga de normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales, así como de brindar capacitación y orientación legal a las entidades para el mejor aprovechamiento de los predios del Esta-

Un juez de EE.UU. detiene polémica ley de Texas que autoriza a policías a expulsar migrantes

Un juez estadounidense suspendió este jueves la entrada en vigor de una polémica ley de Texas que permite a las autoridades policiales arrestar, detener y expulsar a migrantes de los cuales sospechen que ingresaron de forma ilegal a Estados Unidos, informaron los demandantes.

La ley, que se preveía entraba en efecto el próximo lunes y queda suspendida temporalmente, es una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia estadounidense.

Los defensores de los migrantes han advertido que la ley conducirá directamente a la discriminación racial, en especial contra los hispanos. La medida (SB 88-4) fue demandada por grupos de defensa de derechos civiles encabezados por la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU, en inglés) en diciembre pasado a pocos

días de ser firmada por el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, principal impulsor de la medida.

Viola la supremacía de la ley federal

Los demandantes alegan que la ley es inconstitucional porque viola la supremacía de la ley federal, que regula la inmigración en EE.UU., sobre las medidas aprobadas por un estado.

La ley convierte en delito menor el que un extranjero "ingrese o intente ingresar al estado desde una nación extranjera" de forma irregular. La falta se convierte en un crimen grave, punible hasta con 20 años de prisión, si el infractor es reincidente.

La iniciativa también permite a la Justicia estatal ordenar la expulsión de personas sin mediar proceso legal. Asimismo, los oficiales de policía podrán arrestar a cualquier individuo del que sospechen que ingresó ilegal-

mente al país, y tendrán la facultad discrecional de expulsarlo a México en vez de arrestarlo.

Anand Balakrishnan, abogado del Proyecto de Derechos de los Inmigrantes de la ACLU, dijo en un comunicado que la decisión del tribunal federal "confirma" la ilegalidad de la medida.

Edna Yang, codirectora ejecutiva de American Gateways, otra de las organizaciones demandantes, subrayó que "la única manera de arreglar nuestro fallido sistema de inmigración es a través de la acción del Congreso federal, no de la acción estatal individual".

Visitas de Biden y de Trump

La decisión temporal emitida por la Corte Federal del Distrito Oeste de Texas se da justo cuando el presidente Joe Biden y el expresidente Donald Trump, por separado, llegaron este jueves a la fronte-



ra sur de ese estado para avanzar sus campañas electorales en torno a la inmigración.

El mandatario estadounidense se reúne con miembros de la Patrulla Fronteriza y las autoridades y líderes locales en Brownsville, mientras, Trump estará a 500 kilómetros al noreste en Eagle Pass, donde Abbott, ha ins-

taurado varias medidas que retan el poder federal sobre inmigración.

Los demandantes anticiparon que lo más probable es que el Gobierno de Texas apele la decisión temporal de la corte.

La ley produjo el rechazo de gobiernos locales como el de El Paso que participó en la demanda.

Ilana Holguín, comisionada (concejal) de ese condado aplaudió en un comunicado la decisión de la corte y dijo que la ley "impondría una carga indebida a los contribuyentes locales, al tiempo que abriría la puerta a posibles violaciones de los derechos civiles de los residentes fronterizos".

Según Hamás

Más de 100 palestinos mueren en Gaza por disparos israelíes durante reparto de ayuda humanitaria



Hamás afirmó este jueves que más de 100 palestinos murieron por disparos israelíes cuando se disponían a recibir ayuda humanitaria en Gaza, donde la guerra ya se ha cobrado más de 30.000

víctimas. Fuentes israelíes confirmaron que sus soldados se sintieron "amenazados" y dispararon contra los palestinos, pero rechazaron su responsabilidad, mientras que

el ejército israelí habló de personas muertas pisoteadas por la muchedumbre.

Después de casi cinco meses de guerra entre Israel y Hamás, la ONU estima que 2,2 millones de personas, es decir la gran mayoría de la población, corren el riesgo de morir de hambre en la Franja de Gaza, especialmente en el norte, donde la destrucción, los combates y los saqueos hacen casi imposible entregar ayuda humanitaria.

Según un médico del hospital Al Shifa en Ciudad de Gaza, los soldados dispararon contra "miles de ciudadanos" que se apresuraban hacia los camiones de ayuda.

"El número de muertos por la masacre en la calle Al Rashid es ahora de 104 muertos y

760 heridos", dijo el portavoz del ministerio de Salud de Hamás, Ashraf Al Qudra, en un comunicado.

Varios testigos contaron a AFP haber visto a miles de personas precipitarse hacia los camiones de ayuda humanitaria que llegaban a una rotonda en el oeste de la Ciudad de Gaza.

Unas horas antes, el Ministerio de Salud de Hamás anunció que "más de 30.000" personas han muerto en las operaciones militares israelíes en Gaza desde el inicio de la guerra, el 7 de octubre.

Esta guerra ya es la más mortífera de los cinco conflictos entre Israel y el movimiento islamista, que tomó el poder en Gaza en 2007.

Los países mediadores dicen esperar una tregua antes del inicio del Ramadán, el mes de ayuno musulmán que comienza la noche del 10 u 11 de marzo, pero de momento no informaron de avances concretos.

"El número de muertos en Gaza ha superado los 30.000, la gran mayoría muje-

res y niños. Más de 70.000 palestinos han resultado heridos. Esta terrible violencia y sufrimiento deben cesar. Alto el fuego", lanzó el director general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en la red social X.

Sin pan

En toda la Franja de Gaza, la población civil está atrapada en combates y bombardeos diarios, que han devastado vecindarios enteros y obligado a miles de familias a huir.

"No hemos comido pan durante dos meses. Nuestros hijos se mueren de hambre", dijo a AFP Muhammad Yassin, un hombre de 35 años que vive en Zeitun, en el norte.

Temprano por la mañana salió a comprar harina y se encontró con "miles de personas que esperaban durante horas para conseguir uno o dos kilos de harina". "Es un crimen y un desastre. Un mundo tan injusto", agregó.

Según la agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (Unrwa), las necesidades humanitarias son "ilimi-

tadas". "La hambruna acecha. Los hospitales se han transformado en campos de batalla. Un millón de niños se enfrentan a un traumatismo diario", dijo la Unrwa.

La guerra fue desencadenada el 7 de octubre por un ataque sin precedentes lanzado por comandos de Hamás infiltrados desde Gaza hacia el sur de Israel, que causó la muerte de al menos 1.160 personas, la mayoría civiles, según un recuento basado en datos israelíes.

Durante el ataque, unas 250 personas fueron secuestradas y llevadas a la Franja de Gaza. Según Israel, 130 rehenes siguen retenidos allí, 31 de los cuales se cree que murieron. En una primera tregua, en noviembre, 105 rehenes fueron liberados a cambio de 240 prisioneros palestinos.

En represalia, Israel ha prometido destruir a Hamás, considerado una organización terrorista por Estados Unidos y la Unión Europea.

¡Volví con mi ex! ¿Felicidad o futuras lágrimas?

Nadie está a salvo de volver con un ex por segunda, e incluso tercera vez. O quizás deberíamos enfocarlo desde una perspectiva más positiva y tomarlo como una nueva oportunidad, dependiendo de las causas por las que rompieron en el pasado, algo que analizamos más en profundidad en este artículo que te vendrá bien leer si has vuelto con tu ex novio y no sabes si es bueno o malo.

Aquello que nunca hicieron

Tras un mes de ruptura, uno de los dos decide enviarle un mensaje a su ex, en principio con la "inocente" excusa de saber cómo está porque quedaron como amigos. Él te dice de verse y aunque tú no aceptas en un principio sabes que lo estás deseando. Llantos o risas, una cena, quizás algo de alcohol y ahí lo tienes: has vuelto con tu ex, aunque no quieras admitirlo oficialmente.

Esta situación suele provocar numerosas dudas a pesar de una felicidad interna que, incluso, te hace vergüenza o culpabilidad, como un borrón de nuestros avances durante estas últimas semanas. Sin embargo, sólo necesitarás dos cosas para determinar

si volver o no es viable: las causas por las que terminaron y la motivación de cada uno para solventar los problemas que provocaron la ruptura.

Si fue porque...

En el mundo existen varias causas de ruptura: las circunstancias (relación a distancia, problemas económicos, presión familiar), el desamor, o la incompatibilidad de caracteres (individuos que buscan cosas diferentes, tienen modos distintos de afrontar ciertas situaciones o, incluso, que uno de ellos sea realmente tóxico para la otra persona).

Si tu situación es la primera -las circunstancias- ¡adelante! Seguro que esas circunstancias tienen solución siempre que aún quede amor, de hecho afrontarlas se convertirá en una prueba que reforzará el vínculo, ahuyentando el miedo o cansancio que les hizo tirar la toalla.

En el caso de buscar el amor de nuevo, posiblemente la rutina y la incomodidad te llevó a pensar que ya no le amabas pero, sin embargo, durante este mes de ruptura has llegado a la conclusión de que realmente querías estar con él. En ese aspecto, la felicidad puede estar (ca-

si) asegurada también.

En el caso de que los dos rompieron porque ninguno estaba enamorado del otro, será más difícil, aunque esta causa sea la más controlable durante un primer encuentro en el que ambos intuirán si realmente merece la pena retomar la relación.

Sin embargo, si te acercas peligrosamente a la tercera causa como motivo de ruptura, la incompatibilidad, en ella encontrarás un campo de minas en el que no querías adentrarte si no fuera por tu dependencia irracional o un amor ciego que aún no admites. Si esa persona es tóxica para ti, ve olvidándote de volver con ella, pues si una vez te fue infiel, tenía ataques de celos y las conductas posesivas estaban a la orden del día, todo eso va a continuar aún; nadie

cambia en un mes.

En cuanto a una incompatibilidad más suave, véase modos diferentes de afrontar los problemas o un vínculo pasivo-agresivo, el volver juntos se convierte en un experimento no del todo descartable pero igualmente arriesgado.

Saber si es bueno o no volver con tu ex depende de los motivos de la ruptura y de la necesaria comunicación para enfrentarse a los problemas que los llevaron a separarse. La mejor solución será enfrentarse a la situación, ser sincera (ya sabes cuáles son las consecuencias del miedo o el orgullo) y, ante todo, hablar mucho. Que la comunicación y la intuición te permitan abrazar el mejor destino para ambos, sea juntos o por separado.



Estas son las vitaminas imprescindibles para una buena salud

La falta de vitaminas y minerales en el organismo puede descompensar todo nuestro cuerpo y hacernos perder en salud. En este artículo, te enseñamos a sacarle partido entendiendo para qué sirven, y aprendiendo algunas curiosidades muy llamativas sobre las vitaminas necesarias para estar en forma.

Vitaminas para el pelo

Aunque asociamos las vita-

minas a funciones vitales, éstas también tienen mucho que ver con la apariencia física y con la belleza. De hecho, las vitaminas para el crecimiento del cabello son fundamentales para lucirlo bonito, y para evitar tener daños en éste.

Beneficios de la vitamina C

Seguro que sabes que las naranjas y los kiwis están repletos de la conocida co-

mo vitamina C. Pero ¿sabes realmente todo lo que te aporta la vitamina C?

Deberías saber los beneficios de este micronutriente y así apostar por incluirlo más veces en tu dieta mejorando tu salud.

Las vitaminas del grupo B

Otro de los grupos de vitaminas que juegan un papel fundamental en nuestra salud es la vitamina B. Si eres curiosa por conocer uno de los grupos más extensos con numerosas vitaminas, te invito a descubrir todos nuestros artículos sobre el tema en el anterior enlace.

Lo que debes saber sobre la vitamina A

Si siempre te has preguntado para qué sirve la vitamina A, y crees que se trata de una vitamina que mejora la visión, vas bien en-

cominada. Sin embargo, tiene otros beneficios para nuestra salud y para nuestra belleza. Por ejemplo ¿sabías que con ella puedes ponerte morena antes?

Los mejores alimentos para consumir vitaminas

Aunque sepamos que las vitaminas son fundamentales para mejorar nuestra salud, no siempre sabemos cómo poder incorporarlas a nuestra dieta. En este caso, intentamos ponértelo más fácil en este artículo sobre los alimentos más ricos en vitaminas y minerales.

Ya ves que las vitaminas forman una parte esencial de nuestras vidas, y renunciar a ellas es renunciar a tener una mejor salud. ¿Te has preguntado alguna vez si te faltan alguno de los tipos de vitaminas básicos?

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

A cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo.

Efesios 4:7

Considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras.

Hebreos 10:24

Trabajar para el Señor

Aunque no todos los creyentes trabajan en la misma medida en Su obra, el Señor Jesús se interesa en todo lo que se hace para él y aprecia el esfuerzo de cada uno. No todos tenemos las mismas capacidades, la misma energía y las mismas ocasiones de servirle. El Señor solo nos pide poner a su disposición lo que nos ha dado. Algunos ejemplos de la Biblia deberían estimularnos:

—Un niño tenía cinco panes y dos peces. Jesús los empleó para alimentar a 5.000 personas (Juan 6:9-13).

—Bernabé vendió un terreno y puso el dinero a disposición de los apóstoles (Hechos 4:35-37).

—Dorcas hacía ropa, según sus capacidades, para las viudas pobres (Hechos 9:39).

—Lidia, la vendedora de púrpura, recibió al apóstol Pablo y a sus compañeros en su casa (Hechos 16:14-15).

—Febe, como sierva de la asamblea, fue una ayuda para Pablo y muchos otros cristianos (Romanos 16:1).

—Priscila y Aquila, colaboradores del apóstol Pablo, arriesgaron su vida por él (Romanos 16:3-4).

Todos estos cristianos trabajaban para el mismo Maestro. A cada uno de ellos el Señor dirá un día: "Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor" (Mateo 25:21).

Mientras esperamos la venida de nuestro Señor, seamos fieles en lo que nos confía.

Lectura: Ezequiel 29 - Gálatas 6 - Salmo 39:7-13 - Proverbios 13:1

<Receta> del Día

Cau cau de mondongo



Ingredientes:

- 2 cdas. aceite
- 3 cdas. hierbabuena picada
- 1/2 tz. alverjas
- 3 1/2 tzs. mondongo cocido, en cubos
- 4 tzs. caldo de pollo
- 3 tzs. papa blanca en cubos
- 1/2 tz. ají amarillo molido
- 1 cda. palillo
- 1 tz. cebolla picada
- 1 cda. ajo molido
- sal y pimienta

Preparación:

Caliente el aceite en una olla, a fuego medio. Añada el ajo y la cebolla, y fría durante cinco minutos. Agregue el palillo y el ají, sazone con sal y pimienta, y rehogue durante tres minutos más. Incorpore las papas, el caldo y cocine durante 10 minutos. Eche el mondongo y las alverjas y deje cocinar 10 minutos más. Esparza la hierbabuena fuera del fuego. Sirva el cau cau y acompañe con arroz.

Objetivo cumplido

Surfista peruana Sol Aguirre clasificó a los Juegos Olímpicos París 2024

Perú tiene una representante más en París 2024. Se trata de Sol Aguirre, surfista de 20 años quien, durante su presentación en el ISA World Surfing Games Puerto Rico 2024, aseguró su participación en los Juegos Olímpicos.

Si bien la competencia continúa, la joven deportista aseguró su lugar, pues no hay posibilidad de que quede fuera del top 8 elegible. Eso, porque hay cuatro (Caroline Marks, Tatiana Weston Webb, Johanne Defay y Sally Fitzgibbons) que serán parte del top 12 y no son elegibles.

Gracias al evento en mención, clasifican las ocho mejores elegibles y, al haber cuatro en el top ocho que no sol, sí o sí participarán de la siguiente edición del multideportivo internacional, progra-



mado para desarrollarse entre 26 de julio y el 11 de agosto, en París.

Así, Sol Aguirre, nacida en el año 2004, se convertirá en la quinta representante de Perú en la disciplina de surf en

la historia de los Juegos Olímpicos. Previamente, clasificaron Sofía Mulanovich, Lucía Mesinas, Miguel Tudela y Daniella Rosas.

La oficialización de ISA La Asociación Internacional

de Surf (ISA, por sus siglas en inglés) hizo oficial la clasificación de Sol Aguirre y otras surfistas internacionales a los próximos Juegos Olímpicos.

"¡Felicitaciones a Yolanda Hopkins, Sol Aguirre, Nadia Erostarbe y Taina Hinckel por clasificar a los Juegos Olímpicos París 2024! Estas cuatro surfistas representarán a sus países en Teahupoo, Polinesia Francesa", publicó ISA en sus redes sociales.

Sol Aguirre no es la única Además de la peruana, hay otras surfistas de distintos países que, también en el ISA World Surfing Games Puerto Rico 2024, aseguraron su cupo en París 2024. Las ocho, incluyendo a Sol Aguirre, serán parte del top 8 de elegibles, sin importar los resultados que obtengan en lo que resta de la competencia.

Las siete restantes son Nadia Erostarbe (España), Taina Hinckel (Brasil), Yolanda Hopkins (Portugal), Johanne Defay (Francia), Sally Fitzgibbons (Australia), Tatiana Weston Webb (Brasil) y Caroline Marks (Estados Unidos).

Carlos Zambrano feliz en Alianza Lima

"Hoy vuelvo con más ganas, estoy agradecido"



A través de sus redes sociales, Carlos Zambrano no ocultó su alegría por su retorno a Alianza Lima, club donde regresará oficialmente el lunes 4 de marzo a pesar que a inicios de año no se le consideró en los planes del entrenador colombiano Alejandro Restrepo.

"El fútbol me ha llevado con honor los colores de grandes instituciones, pero el sentimiento y honor que se siente al defender a la institución de la que uno es hincha desde niño es inexplicable e inigualable", inició el comunicado de Zambrano en su cuenta de Instagram.

"Algunas situaciones me alejaron del primer equipo de Alianza Lima, las acepto y me hago responsable", agregó.

En otro momento, el 'León' contó sobre la reunión y el contacto que tuvo con el director de fútbol de Alianza, el argentino Bruno Marioni.

"La frustración y sed de revancha me llevaron a buscar el diálogo con la dirección deportiva del club. Encontré un espacio serio y profesional para conversar y alinearme a los objetivos de la institución", aseguró.

Compromiso de Carlos Zambrano

"Hoy vuelvo con más ganas y compromiso que nunca y soy un agradecido de estar de vuelta esta temporada en el club más grande del Perú. Solo me queda demostrar dentro y fuera de la cancha de lo que soy capaz. Con es-

tos colores hasta la muerte. Arriba Alianza toda la vida", concluyó Zambrano, que ya entrenó en solitario en las instalaciones de Alianza.

Marioni reveló que Zambrano lo llamó para volver a Alianza

Bruno Marioni, director de fútbol de Alianza Lima, dio a conocer cómo se aprobó el regreso de Carlos Zambrano, quien desde el lunes 4 de marzo volverá a entrenar con sus compañeros en el cuadro blanquiazul.

"Hace unos días recibí con el movimiento de las lesiones de Yordi Vilchez y Ricardo Lagos, una situación que no esperábamos. Esto es dinámico y tenemos que tomar decisiones. A partir de eso se comunicó Carlos Zambrano para poder tener una charla conmigo a la cual accedí. Nos juntamos hace unos días y charlamos bastante", señaló en conferencia de prensa.

"Él me expresó su deseo de reincorporarse bien la situación de que estábamos atravesando. Fue muy importante esta charla porque Carlos expresó su deseo de componer parte de la plantilla. Yo le conté como estaba el club hoy, cómo es el proyecto, la forma en la que se está trabajando, la disciplina que hay todos los días, la intensidad en la que se trabaja, el compromiso que tiene cada uno de los componentes. Alianza tiene un camino y no se va a desviar hacia ningún lado, y Carlos entendió esa situación", agregó.

Jorge Fossati debuta en Matute

FPF confirmó los estadios para los amistosos de marzo

Sedes confirmadas. La Federación Peruana de Fútbol (FPF) confirmó -este jueves- los estadios que albergarán los partidos amistosos que disputará la Bicolor en el mes de marzo.

A través de un comunicado emitido en sus redes sociales, la entidad deportiva indicó que el encuentro ante Nicaragua, que se jugará el 22 de marzo, será en el Estadio Alejandro Villanueva (Matute); y el partido ante República Dominicana del 26 de marzo, será en el Estadio Monumental.

"¡Somos garra y corazón! El Alejandro Villanueva y Monumental se alistan para vivir dos noches mágicas con la Bicolor", escribió la Selección Peruana en su cuenta de X, acompañado de una imagen con los dos recintos y sus rivales.

El inicio de la Era Jorge Fossati

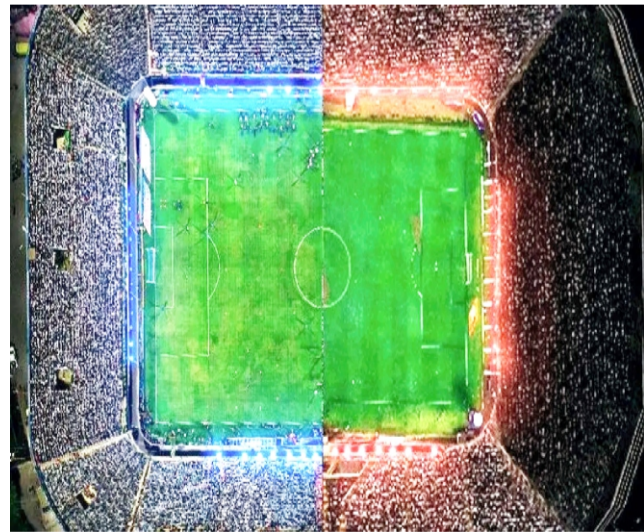
Los partidos amistosos internacionales ante Nicaragua y República Dominicana marcarán el inicio de la Era Jorge Fossati.

En declaraciones para la web de la FPF, el estratega

uruguayo indicó que el hincha es una pieza importante para la recuperación de la Bicolor.

"Acá nadie gana nada solo. El hincha es una de las patas de la mesa, las patas que sostienen la mesa, de las más fuertes, porque los dirigentes pasan, los técnicos pasamos, los jugadores pasan, el hincha no pasa nunca, el hincha es el hincha y ese lugar es sagrado", señaló Jorge Fossati.

"Yo estoy absolutamente convencido de que la selección, no Fossati, nadie en particular, sino la selección, nunca va a dejar de contar con el apoyo del aficionado peruano", manifestó el estratega. Las entradas para los partidos ante Nicaragua y República Dominicana saldrán a



la venta en los próximos días. Los hinchas que adquieran sus boletos para estos encuentros de la fecha

FIFA de marzo, tendrán beneficios para los futuros compromisos de la Selección Peruana.



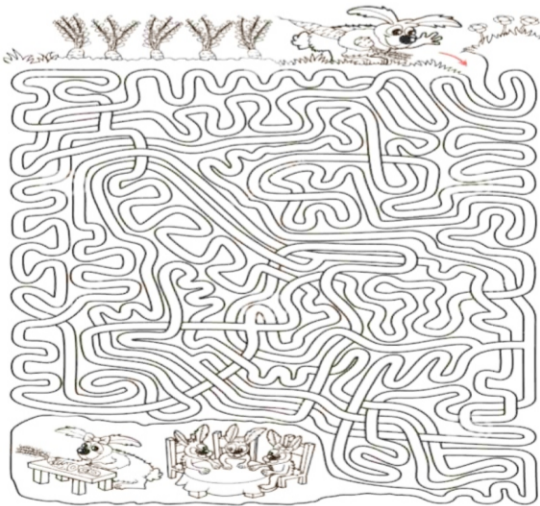
¿HAY DIVORCIO POR CUERNO VIRTUAL?

Tengo una larga lista de mensajes que demuestran que mi esposa me pone cuernos virtuales. Necesito saber si estos mensajes sirven para que el Poder Judicial acepte mi pedido de divorcio por infidelidad. ROYCE espera su orientación.

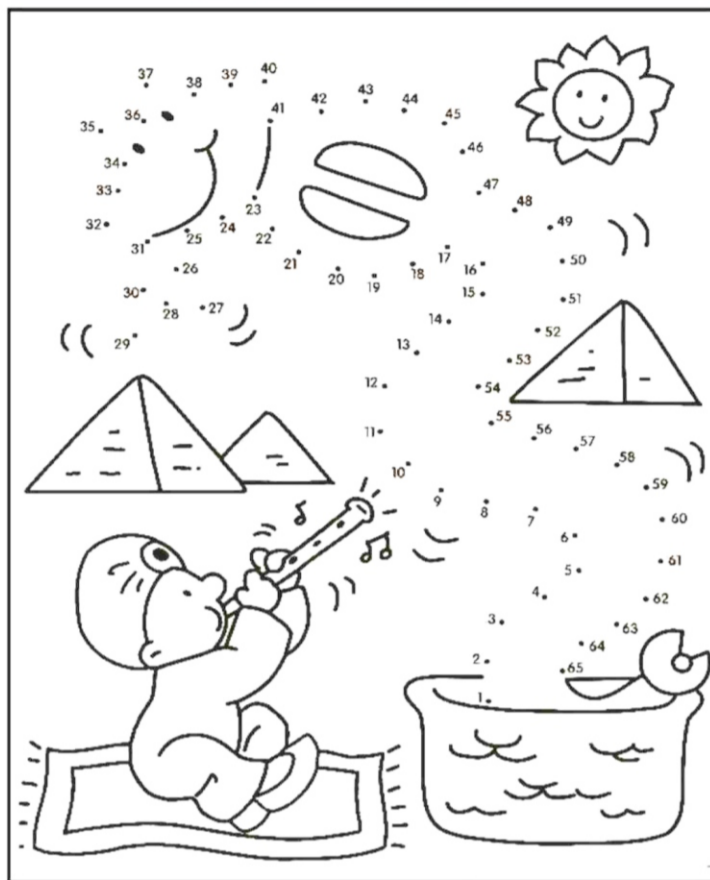


RESPUESTA: Los mensajes de WhatsApp, SMS, Facebook y los DM en Twitter se han convertido, según el abogado Leandro González Frea, especialista en tecnologías de la información, en el lenguaje por excelencia de la infidelidad. Según apunta, en el estudio que lleva su apellido, el 80% de los juicios de divorcio que llegan a tribunales se inician con pruebas informáticas como mensajes de texto, correos electrónicos, chats o comunicaciones mediante las redes sociales. "Hoy, WhatsApp y Facebook están a la cabeza", afirma. Si bien el nuevo Código Civil anula la necesidad de demostrar de quién fue la culpa en un juicio de divorcio, todavía la legislación local contempla el adulterio como causal del fin de la pareja. "Las parejas que se separan son cada vez más jóvenes y, por esa razón, las redes sociales aparecen casi siempre como prueba del engaño. Ocurre que en estos casos, la parte engañada tiene una carga afectiva muy fuerte. Hay enojo, hay bronca. Por eso, la necesidad de demostrar que el otro causó el fin del vínculo", explica el abogado. Sin embargo, lo que una pareja celosa puede considerar infidelidad quizá no lo sea para la Justicia. Hace tres años, la Sala M de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil desestimó como prueba de infidelidad una serie de mails con contenido erótico que había mantenido una mujer con su amante. "No basta con el intercambio de palabras o mensajes cargados de erotismo y de fantasía entre dos polos de comunicación de la red, pues la infidelidad virtual, en tanto que no pase a 3D, no llega a consumar el encuentro carnal que configuraría el adulterio", dijeron en su fallo los jueces Mabel de los Santos y Fernando Posse Saguier. Dos años antes, la justicia de Chubut había negado la validez de los mensajes de texto como prueba de infidelidad. El tribunal consideró que, en esa ocasión, el marido había violado el derecho a la intimidad de la mujer al revisarle el celular sin su consentimiento, invadiendo su privacidad.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

| | | | | | |
|---|---|-----|-----|---|---|
| | | | | 8 | 6 |
| | 9 | | | | |
| | 6 | | 4 2 | | |
| 8 | | 1 | | | |
| 1 | | | | | 2 |
| | | | 9 | | 4 |
| | | 8 3 | | 1 | |
| | | | | 9 | |
| 2 | 5 | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 5 | | | | 7 |
| 9 | | 6 | 1 | | 8 |
| | 6 | | 2 | 1 | |
| 6 | | | 2 | | 1 |
| | 3 | | | 2 | |
| 4 | | 3 | | | 5 |
| | 4 | | 3 | 5 | |
| 2 | | 4 | 5 | | 9 |
| 3 | | | | | 6 |



PECES ORNAMENTALES

- ESCALAR
- MOLLY
- PIRAÑA
- BETA
- GOURAMIS
- BESUCÓN
- DISCO
- PLATY
- PEJELAGARTO
- BASURERO
- COLA DE ESPADA
- ARCO IRIS
- GUPPY
- NEÓN
- CÍCLICO MALAWI
- TETRA
- HACHA
- GOLDFISH

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L | A | R | E | R | U | S | A | B | O | O | A | G | A | L | E | J | E | P | R |
| O | E | N | A | L | A | C | S | E | C | N | O | A | P | A | R | A | Ñ | A | E |
| P | L | O | P | L | A | D | A | P | S | E | E | D | A | L | O | C | L | I | A |
| I | Y | I | W | E | A | L | A | M | I | A | G | E | W | O | G | A | W | Ñ | O |
| R | A | L | E | P | J | B | N | P | D | O | I | O | C | P | C | A | A | G | A |
| A | S | L | L | L | A | E | P | W | L | B | A | S | U | R | E | R | O | O | R |
| Ñ | I | D | A | O | O | S | L | D | O | R | S | H | R | R | I | D | P | L | C |
| O | R | C | R | N | M | U | F | A | T | O | I | A | O | P | A | E | C | D | O |
| R | I | P | E | C | O | C | O | E | G | M | L | C | G | C | P | M | D | F | I |
| A | O | P | T | N | S | O | T | R | A | A | D | H | I | C | I | O | I | I | D |
| L | C | Y | E | H | C | N | U | E | C | N | R | A | P | E | Y | L | W | S | A |
| A | R | A | T | O | W | O | P | S | L | B | E | T | T | A | H | P | C | H | I |
| W | A | O | O | A | G | G | E | N | P | L | O | G | O | L | C | W | P | I | S |
| L | E | C | I | C | L | I | C | O | M | A | L | A | W | I | H | R | O | U | C |
| O | L | A | L | P | E | P | C | L | A | D | E | E | S | P | A | D | A | E | G |

PARÁSITO EN NIÑOS
NOTA MUSICAL
CREADOR DE MAFALDA
CANTÓN SUIZO
LEO ESA PARED
ARTIMANA
EL DÍA ANTERIOR
NORESTE
SI (QUECHUA)
DIOS EGIPCIO
ESPOSA DE ABRAHÁN
CUNA DE NICK JONAS
TALO
HERRAMIENTA PARA SEGAR
YOCALISTA DE U2
VASIJA DE CUERO
BILIS
24 HORAS
PAÍS AFRICANO
PENDIENTE
DIBUJO ANIMADO JAPONÉS
ANTIGUA DE LA TELE
SU CAPITAL BAMAÑO
SISTEMA OPERATIVO LIBRE
PASE DE SPISI SWI
OMISO
ANTIGUA DE TOKIO
SU CAPITAL BAMAÑO
GATO EGIPCIO
PASE DE TOBERO
ACUÑAR (INGLÉS)
LAWRENCE
CETRO CON TRES PUNTAS
RODRIGO DÍAZ DE VIVAR
CUENTA UNA HISTORIA
ACUÑAR (INGLÉS)
YINOW
CARRAMIDA
ÉPOCA
ACERBO. ACRE
CUCHILLO CHIMU
CONSTELACIÓN
PRIMER HOMICIDA
CICLÓN EN COSTAS DE ASIA
AGUJA DE BALANZA
BARNIZ
REPOLLO
PALO DE BILLAR
DESIDIA
ESPADAÑA DEL TITICACA
HÉROE SUIZO
FLANCOS DE LA "M"
DINASTÍA ARABE
FIBRO. RANTOLIS
CULTURA LAMBAYEQUE
EN NAZCA
HONGO
LA TE GRIEGA
SALUDO AL CÉSAR
AL NIVEL
CERVEZA INGLESA
DESTINO CULTUARIO
PACZ
MÍTICA TUMBA DEL REY ARTURO (ARABE)
ACIDO RIBO-NUCLEICO
OBLEA
CUEVA. GRUTA
PIACENTERO
NON
PUNTO DE SAQUE EN TENIS
GUARDAR (INGLÉS)
DE NEPAL
TRIBU DE AFRICA
MERCADO ARABE
DENTRO DE PARADA DE NUBLA
DOS VITAMINAS
EL NÚMERO IMPERFECTO
TENESO
COBRE
NOTA MUSICAL
101 EN ROMANOS
VTGÉSIMO TERCERA LETRA GRIEGA
UNO DE LOS 3 CHIFLADOS
PAPAGAYO
FLANCOS DE LA "S"
ESCRIBIÓ LA ILIADA

| | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|
| <p>ARIES Durante estos días podrá recuperar su armonía mental. De esta forma, podrá llevar a cabo los proyectos con claridad y constancia.</p> | <p>GEMINIS En esta jornada, posiblemente deberá aislarse del mundo y sentarse en soledad a reflexionar sobre ciertas cuestiones de su vida.</p> | <p>LEO Ocupese de los asuntos familiares que tiene pendientes. La Luna en su signo le permitirá lograr todo lo que se proponga en el día.</p> | <p>LIBRA Seguramente esté muy vulnerable a las críticas, tenderá a ofenderse por todo y considerar enemigas a las personas que lo estiman.</p> | <p>SAGITARIO Su futuro dependerá de usted. Ya está capacitado para tomar sus propias decisiones y realizar los planes deseados.</p> | <p>ACUARIO No se olvide y tenga presente que quienes no comparten sus ideas o decisiones, no son necesariamente sus enemigos.</p> |
| <p>TAURO Aprenda que los cambios siempre son positivos. Momento óptimo para hacer un alto en su vida y ver desde otro punto de vista las cosas.</p> | <p>CÁNCER Hoy le surgirán ideas extraordinarias, sobre todo si se dedica a actividades creativas.</p> | <p>VIRGO Deberá superar los miedos liberando los temores que lo agobian en el momento de tomar una decisión importante.</p> | <p>ESCORPIO Momento para utilizar aquello que ha aprendido a lo largo de su vida. Pronto mejorará las condiciones actuales que lo agobian.</p> | <p>CAPRICORNIO Trate de no preocuparse más de lo necesario. Ese problema que lo tiene inquieto se resolverá de la manera más inesperada.</p> | <p>PISCIS Trate de no empeñarse y déjese ayudar por la gente que lo quiere. Acepte los consejos y recapacite sobre los errores cometidos.</p> |

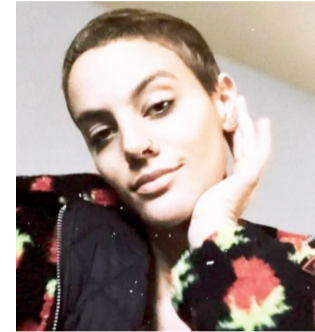


Murió Cat Janice, la cantante que viralizó su música en TikTok para dejarle las ganancias a su hijo

La cantante Catherine Janice Ipsan, conocida en las redes sociales como Cat Janice, murió a los 31 años tras una batalla contra el cáncer. Ella dedicó sus últimos esfuerzos a asegurar el bienestar económico de su hijo a través de sus composiciones que se hicieron virales en TikTok.

Nacida el 20 de enero de 1993 en Virginia del Norte, Estados Unidos, Cat Janice demostró desde temprana edad su pasión por la música, aprendiendo a tocar el violín y el piano a los seis años. Con el tiempo, se destacó como compositora y productora, forjando una carrera musical que la llevó a lanzar algunos álbumes y ser reconocida con el galardón Washington Area Music Award en 2019.

La noticia de su partida llegó a través de un comunicado pu-



blicado en su cuenta de Instagram por su familia.

"Desde la casa de su infancia y rodeada de su amorosa familia, Catherine murió en paz con

la luz y el amor de su creador celestial", menciona el texto. "Estamos eternamente agradecidos por el amor que ha recibido Catherine y nuestra familia en los últimos meses", señalaron.

Después de descubrir un bulto en el cuello en noviembre de 2021, los médicos le diagnosticaron un sarcoma maligno. A través de cirugía, quimioterapia y radiación, Cat Janice logró vencer la enfermedad, siendo declarada libre de cáncer el 22 de julio de 2022. Sin embargo, su lucha tomó un giro inesperado el pasado 10 de enero, cuando la enfermedad reapareció, esta vez en sus pulmones.

¡Orgullo peruano! Lita Pezo es finalista para la Gaviota de plata en Viña del Mar 2024

Feliz Cumpleaños

Dylan Stefano Mello Mendoza

Te deseamos muchas felicidades en este día que estas cumpliendo 07 añitos.

Que lo pases bonito y que disfrutes del agasajo que lo hacemos con mucho amor.

Que dios te bendiga hoy y siempre.

Saludos de tus abuelitos Esteban y Janet, tu tío Carlos y tu primita Gleydi Rocio

Lita Pezo está más imparable que nunca y volvió a brillar en su segunda presentación en la cuarta gala del Festival de Viña del Mar 2024 la noche del último miércoles 28 de febrero.

La peruana cautivó, otra vez, al público chileno presente en el anfiteatro de la Quinta Vergara al interpretar su tema Luchadora con el cual pudo mantener el primer lugar de la competencia internacional del certamen, perfilándose así como una de las artistas favoritas para llevarse la ansiada Gaviota de plata.

En efecto, Lita Pezo hizo una entrada brillante con la canción compuesta por José Abraham, y ella entonando su voz con estilo propio en el escenario. Esta vez, la loreana apareció con un traje plateado con brillos acompañado de un elenco de baile integrado por mujeres con telas rojas que iban acompañando a la cantante.

"Luchadora, como siempre, qué le gusta decir lo que piensa, qué mira de frente, qué sabe todo lo que cuesta y lo que logra. Luchadora, que tiene ese sentimiento por debajo de la piel. Luchadora que no miente, que lleva la cabeza alta y mira de frente", expresó en su letra, logrando la atención del jurado.

Al terminar la coreografía y el canto, Lita Pezo se mostró muy fuerte alzando el brazo derecho junto con las bailarinas con un tema que busca resaltar a la mujer y logrando el aplauso y la ovación de todos los presentes en el parque de Viña del Mar.



MARIA

GRUPO TOYOMOTORS PROFESIONALES EN HACER QUE TU VEHÍCULO

MARCHE BIEN

LLANTAS - BATERÍAS ACEITES - ACCESORIOS - ETC

SERVICIOS

- CAR WASH
- REPARACIÓN EN GENERAL
- PLANCHADO Y PINTURA
- ALINEAMIENTO Y BALANCEO
- SERVICIO DE GRUA

CONTACTANOS AL: 961 501 225 / 945 205 476

JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201

GRUPO TOYO MOTORS

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211